



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

“Cambiando la Historia”

**Plan Municipal
de Desarrollo**





OZTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO



ÍNDICE

Mensaje de la Alcaldesa

H. Ayuntamiento 2018-2021

Hostotipaquillo: Lugar situado sobre cuevillas

Marco Legal

Metodología de la Planeación Municipal

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

Componentes Estratégicos

Diagnóstico

Eje 1 Desarrollo Económico

Eje 2 Desarrollo Social

Eje 3 Medio Ambiente


Eje 4 Obra Pública

Eje 4 Seguridad Pública

Eje Transversal. Orden Institucional

Anexo 1 Indicadores de resultados





Cambiar la historia dentro de esta sociedad como Municipio pero sobre todo cambiar la historia como la primera alcaldesa tomando la responsabilidad de una generación, es el firme objetivo de este gobierno. En el caminar de la extensa geografía municipal durante y después de la contienda electoral, y al transcurrir los primeros meses de gobierno, así como la elaboración de este Plan de Trabajo, conozco y reconozco las principales necesidades de Hostotipaquillo, desde la máxima posición a la que podemos aspirar cualquier ciudadano dentro de nuestro municipio, puedo decirles con seguridad que en la grandeza de nuestros valles, a la majestuosidad de la sierra, la armonía de nuestros ríos, pero sobre todo en el carácter de nuestra gente está la fortaleza para el desarrollo que el municipio de Hostotipaquillo necesita para ocupar el lugar que le corresponde en el ámbito estatal y nacional.

Este Plan Municipal se ha trazado con la visión de plasmar en un solo proyecto de gobierno las principales necesidades expresadas por los hostotipaquillenses en los temas más relevantes para lograr en armonía un desarrollo sustentable en nuestras comunidades, infraestructura, salud, educación, seguridad pública, cultura, deporte y desarrollo económico, serán los rubros prioritarios dentro del desempeño del gobierno municipal 2018-2021.

La importancia que reviste contar con un eje rector apegado al contexto estatal y nacional en los diferentes ámbitos gubernamentales, nos garantiza que con políticas eficientes y eficaces el ámbito municipal sirva como enlace ciudadano para mejorar el desarrollo de nuestros asentamientos rurales y urbanos.

Es por ello que este documento contiene no solo las propuestas al vapor de un escenario ideal para obtener resultados inmediatos al contrario, representa la visión objetiva de un futuro más próspero para Hostotipaquillo y su gente, con base en las solicitudes ciudadanas que garanticen un equilibrio en el desarrollo desde varios ejes a mediano y a largo plazo.

Cambiando la historia es la invitación para que la sociedad y el gobierno trabajemos juntos por un objetivo común, para detonar al máximo nuestro campo por medio de nuestras actividades primarias, para que nuestra riqueza histórica y cultural sean junto con el turismo una opción viable de crecimiento económico, al deporte y la cultura sean el impulso que motive a nuestros niños y jóvenes a que con mayores apoyos en educación a que con mayores apoyos en educación sea la motivación aquellos jóvenes que emigran a las grandes ciudades a continuar sus estudios regresen a engrandecer su comunidad, este es el pilar de nuestro gobierno y conjuntamente a este plan municipal estoy seguro que la historia de Hostotipaquillo se está escribiendo en el futuro.



Iliana Cristina Esparza Ríos
Alcaldesa Municipal

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. Iliana Cristina Esparza Ríos.

MVZ. José Alfredo Hernández Amaya.

C. Viridiana Sánchez Palacios.

Lic. Hugo Alejandro Rojas Sánchez.

C. María Esperanza Caldera Solís.

Profr. Ramiro Mejía Peña

C. Verónica Santos Carrillo.

Ing. Vanessa Carolina Flores López.

C. María Guadalupe Ruíz Zambrano.

C. Brigido Carrillo Carrillo.

C. Maribel Celaya Rodríguez.

Gobierno, Seguridad Pública, Protección Civil y Desarrollo Social.

Justicia, Leyes, Reglamentos y Transparencia.

Juventud, Cultura y Festividades Cívicas.

Obra Pública, Promoción Económica y Hacienda Pública.

Salud, Servicios Públicos y Turismo.

Ecología, Desarrollo Rural y Educación.

Participación Ciudadana.

Fomento Agropecuario y Forestal.

Igualdad de Género.

Panteones, Parques y Jardines.

Nomenclaturas y Mercados.



HOSTOTIPAQUILLO: LUGAR SITUADO SOBRE CUEVILLAS.

Hostotipaquillo es palabra náhuatl, compuesta por las raíces “ostotl” que significa cueva, “ipac” encima o sobre y el sufijo “illo” que es diminutivo, utilizado en algunos casos como una forma despectiva; Hostotipaquillo significa “Lugar que está situado sobre cuevitas o cuevillas”.

Escribir la historia de una población, no es tarea fácil, sobre todo cuando no hay suficientes fuentes fidedignas que sirvan como punto de partida; involuntariamente se cometen omisiones o se dan por ciertos acontecimientos transmitidos a través de los años de generación en generación. La historia de Hostotipaquillo es rica en acontecimientos; algunos repercutieron o trascendieron en la historia de México, muy pocos de los sucesos prehispánicos se encuentran documentados y las fuentes que relatan la llegada de los españoles a estas tierras son poco accesibles al público en general.

Hostotipaquillo es un municipio con historia propia local, la región estuvo habitada por los texcoquines, coanes, tepehuanes y otras tribus de origen náhuatl. Adoraban al sol, prueba de ello es un templo dedicado a tal deidad encontrado por Fray Francisco Lorenzo al arribar al poblado.

La conquista de Hostotipaquillo la realizó Cristóbal de Oñate en 1530. Durante la colonia el poblado formó parte de la Nueva Galicia. Los dependientes de Xalisco eran los cacicazgos de Analco, según el padre y cronista Fray Antonio Tello, estos pertenecían a la tribu de los coanes o coanos, tenían como cacique a “oaxicar o coaxicar”. Fray Mariano Torres asegura que estos indios, adoraban a los astros que en Hostotipaquillo habían levantado un templo donde adoraban al sol y ofrecían adoraciones y sacrificios.

En 1605 se descubren sus minas, llamándose a partir de entonces Real de Reales de Hostotipaquillo. Los primeros en hacer los molinos para beneficiar metales fueron Isabel Pérez y los hermanos Diego y Francisco Rodríguez Ponce.

En el primer tercio del siglo XVII, según Domingo Lázaro de Arregui en su “Descripción de la Nueva Galicia” la alcaldía mayor de Ostotipac comprendía los Reales de Los Reyes, San Sebastián, La Resurrección, y Santiago, en los cuales



había 10 Haciendas de minas; y agrega Arreguí que “... estos Reales son los que más plata dan en este reino de esta banda del río Grande, aunque todos los mineros están siempre muy pobres”.

En 1824 el territorio pasó a pertenecer al departamento de Tequila. En 1825, tenía un ayuntamiento y comprendía las comisarías de San Pedro Analco, Ahuacatlán y Tuitán; así como las haciendas y ranchos de campo, Mochotiltic, Santa María, San Matías, Estanzuela y San Ignacio; y de beneficio de plata; Santo Tomás, San Antonio, San José, Atemajac y Jesús María. En febrero de 1835, pierde el mineral de San Pedro Analco y el pueblo de Tuitán que pasaron a la municipalidad de Atemanica (Tequila). Por decreto publicado el 25 de julio de 1843, se establece el Juzgado de Primera Instancia de Minería.



La iglesia representada es la Basílica de Nuestra Señora del Favor y alude al legado colonial con que cuenta el pueblo de Hostotipaquillo. La cantera rosada en los arcos del acueducto es una característica en las construcciones del lugar. Las plantas del maíz y nopal incluidas en el cuartel diestro simbolizan la importancia de las actividades agrícolas para el municipio y son a la vez, una representación del paisaje de la región. La mina y los instrumentos para la excavación simbolizan la importancia que la producción minera ha tenido en la historia de Hostotipaquillo.

Los esmaltes verde, blanco y rojo, representados en el flanco diestro de la bordura, son una alegoría de nuestra Bandera Nacional y también se plasmaron para simbolizar el verde de los campos, el blanco de la amistad que brindan los hostotipaquillenses, y el rojo del coraje y la fuerza de los hombres ilustres de este pueblo que participaron en las diferentes luchas sociales.

La secuencia de los esmaltes rojo, amarillo y rojo son los colores de la Bandera de España como símbolo de la unión que existió entre las razas española e indígena en la fundación de Hostotipaquillo.

El glifo toponímico que se encuentra sobre el escudo es para recordar el origen prehispánico del municipio. La forma y color de los lambrequines estilizados se inspiran en los que adornan el escudo representativo del Estado de Jalisco. Distribuido en los flancos y parte superior del blasón el lema que distingue a la municipalidad: “Progreso, tradición, minería”.

El semicírculo de nopales unido en su centro por una piedra de cantera gris se utilizó para representar la firmeza del suelo de Hostotipaquillo y alude también, a la abundancia de bancos de este mineral de la región. Debajo del emblema el vocablo náhuatl oztotipac del cual se deriva el actual nombre del municipio.

Marco Legal



MARCO LEGAL

Derivado de que pertenecemos a un régimen democrático, todo alcalde municipal tiene la obligación de proyectar y trazar la guía que contenga el rumbo a donde se dirigirán los esfuerzos para atender las necesidades específicas de la población y así, mejorar su calidad de vida. De acuerdo con lo que establecido en las leyes, la base de una buena planeación radica en “generar desarrollo integral de las capacidades de los individuos, darles mayores oportunidades de crecimiento y brindar seguridad personal.”

Para dar cumplimiento a lo anterior, los artículo 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dicen respectivamente “(...) se organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía ...” y “(...) Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para: Participar en la formulación de los planes de desarrollo, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

Adicional a lo mencionado, el 20 de diciembre de 2018 fue aprobada la “Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios” misma que funge como guía para las planeaciones municipales del Estado, y que permite que exista una coherencia con la planeación del Estado y de la Federación.



Metodología de la Planeación Municipal



METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Partiendo de la realidad nacional que actualmente enfrenta nuestro país y en el entendido de generar las condiciones adecuadas para el sano desarrollo de nuestra sociedad, es de suma importancia asumir vivir una metamorfosis que permita comenzar una nueva línea en nuestra la historia de nuestro municipio, donde se incluya la opinión de los ciudadanos para establecer la directriz del nuevo gobierno y que se integren dentro del Plan Municipal.

Para conocer de las condiciones de vida de la población actuales y saber las necesidades ciudadanas, se determinaron dos acciones cruciales:

(1) Levantamiento de información en territorio.

Por medio de un formato de encuesta publicado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y determinado por medio de una muestra con el 98% de Confiabilidad, Desviación Estandard del 50 % y 5% de Error, avalado por Prueba Mitofsky. Se recorrió la superficie territorial del municipio para levantar un total de 3591 encuestas.

(2) Reunión con los representantes que conforman la estructura social.

El día 04 del mes de mayo del año en curso, se convocó a los representantes del sector agropecuario, educativo, de salud, entre otros líderes de opinión municipales para que la pluralidad de visiones se la fortaleza para generar un gobierno cercano a las necesidades de los ciudadanos. El resultado de la reunión fue detectar 25 propuestas, 12 problemáticas añejas y 2 proyectos, de lo cual se obtuvo el compromiso de que sociedad y gobierno trabajarán juntos para cambiar la historia.

Adicional para generar un ambiente de gobierno incluyente, se construyó un buzón en las instalaciones de Presidencia Municipal para que las personas que tengan alguna aportación para el Plan Municipal Puedan acercarse y participar.

Todas estas acciones son parte de un hecho histórico dentro de nuestro municipio, donde por primera vez la voz de los ciudadanos es el insumo principal para la planeación de trabajo del gobierno.



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo marca la senda por la cual se dirigirán los pasos y esfuerzos de todos los que conforman el equipo estratégico de trabajo durante el lapso de la administración 2018-2021.

Fue vital para la redacción de este documento que en primera instancia se manifestara la problemática que existe en el entorno, así como las áreas de oportunidad, proyectos inconclusos, necesidades y el rezago en el que se recibió el municipio para generar un diagnóstico participativo, estratégico, real y actual para ello se cubrieron dos frentes:

(1) Levantamiento de información en territorio por medio de una muestra con el 98% de Confiabilidad, Desviación Estandar del 50 % y 5% de Error, avalado por Prueba Mitofsky.

(2) Reunión con los representantes que conforman la estructura social.





El resultado de estas dos tareas fue encontrar la orientación de las acciones de gobernanza que se requieren para abatir las realidades que hoy enfrentamos. Estamos convencidos que los ciudadanos deben ser prioridad, que deben ser los protagonistas en la definición de las políticas públicas, es por ello que se ha decidido que sean ellos quienes marquen el camino que ha de seguir el desarrollo de nuestra sociedad. Pretendemos integrar a los ciudadanos con la capacidad de gestión de los actores políticos para que logremos juntos cambiar la historia por medio de los siguientes ejes:

Eje 1. Desarrollo Económico.

Eje 2. Desarrollo Social.

Eje 3. Medio Ambiente.

Eje 4. Obra Pública.

Eje 5. Seguridad Pública.

Eje Transversal. Orden Institucional.

Hemos procurado que en estos 6 ejes queden expresadas las demandas ciudadanas, y nuestro compromiso de cumplirlas por medio de las gestiones y acciones correspondientes.

Componentes Estratégicos





COMPONENTES ESTRATÉGICOS

Misión

Brindar un servicio de calidad y calidez, basado en el cumplimiento de la ley mediante un gobierno se incluyente.

Visión

Ser un municipio que genere mejores condiciones de vida tanto económicas, de seguridad y de salud, por medio de la atracción y retención de inversiones.

Valores:

Honestidad:

Los servidores públicos se conducirán con integridad al desarrollar sus tareas, cuidando de manera detallada el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las leyes aplicables.

Eficiencia:

Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad el gobierno para responder a las necesidades de los ciudadanos.

Responsabilidad:

Hacer concientes a los servidores públicos sobre la trascendencia en la toma de decisiones al estar al frente de sus áreas.

Justicia:

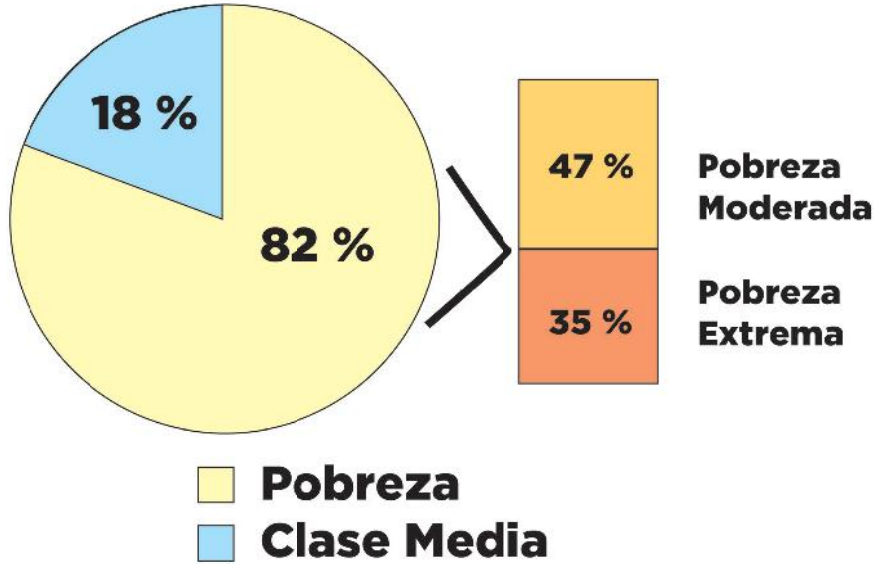
Trabajar de forma en la que todos tengan los que se merecen, tanto en el beneficio de las acciones de gobierno, como las sanciones de la ley.

Diagnóstico General



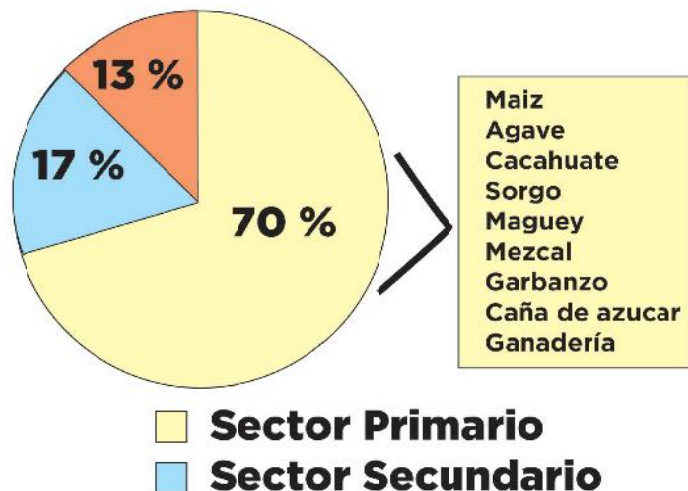
DIAGNÓSTICO GENERAL

La densidad poblacional del Municipio de Hostotipaquillo según el Levantamiento de Información en Territorio¹ en el mes de abril del año en curso es de 9,610 habitantes, mismos que representan el 0.11% de la población del Estado de Jalisco. Durante el recorrido por las localidades que son parte del territorio municipal se detectó que 7,511 personas es decir, el 82% viven en pobreza, mismos de los cuales el 35% (2,628 personas), se encontraban en pobreza moderada, mientras el 47% (3,530 personas) viven en pobreza extrema, el 18% restante vive en condiciones promedio de clase media. El promedio de habitantes por vivienda es de 6 personas y la media de habitaciones es de 2 por hogar visitado.

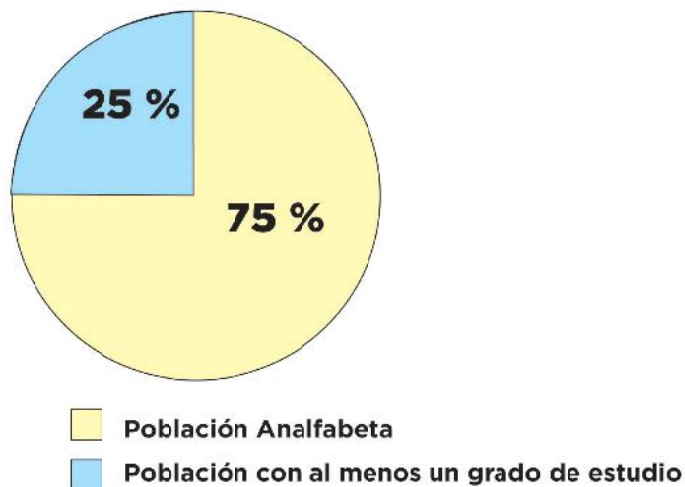


El Municipio se compone de una superficie total de 697.94 km, en la que predomina en un 81% de bosque cubierto por pinos y encinos, limitadas zonas semiplanas y escasamente extensión territorial de zonas planas. Esto provoca que el clima sea propio para que se cultiven principalmente el maíz, agave, cacahuate, sorgo, maguey, mezcal, garbanzo y caña de azúcar, además de ser productores de 37,570 cabezas ganado caprino, bovino y porcino, siendo el sector primario la fortaleza de la economía ya que el 70 % de la población económicamente activa se dedica a ello, un 17% se dedica al sector secundario y el 13% restante al sector terciario³. En los últimos años el sector terciario se ha potencializado en el turismo de aventura por el cual durante las Fiestas Patronales Municipales atraen alrededor de 10,000 turistas al año, mismo rubro en el que aún existe potencial por explotar.





Debido a que las localidades se encuentran distantes de la cabecera municipal, para el tema de la educación históricamente se ha optado por invertir en infraestructura educativa en diferentes puntos del Municipio, sin embargo no se ha logrado dar cobertura en los tres niveles básicos para que todas las comunidades tengan acceso a la educación de una forma segura y cercana, esto ha sido uno de los factores más importantes para que solo el 25% (2,290 personas) de la población cuentan con algún grado de estudios mientras que el 75% restante son analfabetas. Hostotipaquillo se conforma principalmente de población adulta y adulta mayor, los niños y jóvenes migran a otros municipios donde les ofrezcan mayores y mejores oportunidades de acceso a la educación para tener posibilidades de mejorar su futuro.



En cuanto a infraestructura social, cultural y de comunicaciones y transportes, encontramos un rezago total, donde la mayor parte debe ser reparada o volverla a hacer, únicamente el corredor de acceso al municipio es el que se encuentra en condiciones aceptables para transitar, los caminos de los otros dos corredores, deben ser levantados para volver a construirlos con la finalidad de hacerlos con material y mano de obra de calidad sean útiles y duraderos. Bajo este panorama es como se toma la responsabilidad de gobernar durante el lapso 2018 al 2021 con la firme convicción de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

La realidad actual a nivel nacional sobre gobernanza, democracia y equidad cada día es más desfavorable. La falta de honestidad, compromiso, gestión, eficiencia y respeto a los ciudadanos han provocado que se haya opacado el objetivo de estar al servicio de los demás.

La ciudadanía vive una etapa diferente dentro del marco de la participación ciudadana y rendición de cuentas, es por ello que los diferentes niveles de gobierno han redoblado esfuerzos desde la década de los noventa a la fecha para mejorar mecanismos de inclusión para lograr un gobierno abierto. En este ámbito hay mucho trabajo por hacer, y como es bien conocido los gobiernos municipales estamos preparando las plataformas para generar esa comunicación cercana con los ciudadanos, a través de atención personalizada y por medios digitales.

Para lograr buenos resultados en materia de transparencia y rendición de cuentas, es de vital importancia que las áreas administrativas que tienen injerencia sobre ingresos y egresos del erario y procesos administrativos sean parte de la planeación municipal para mejorar sus resultados y que de esta forma podamos tener avances significativos.

En el proceso de recepción se puede resaltar el abandono en el que se encontraba la atención a los procesos jurídicos y de justicia que deben ser la base para la toma de decisiones en el servicio público, así como también las áreas involucradas con las finanzas y la comprobación de la ejecución del recurso público. Es por ello, que para esta administración municipal, es de suma importancia anteponer la sana administración de los recursos y la eficiencia de las acciones de gobierno para encaminar los pasos a un gobierno confiable y transparente.

Trabajos citados

¹ Social, D. d. (2019). Levantamiento de Información en Territorio. Hostotipaquillo, Jalisco.

³ INEGI (2018). Indicadores de vulnerabilidad social. CDMX

ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA

- Ecología.
- Desarrollo Urbano.
- Agua Potable.
- Turismo.

OBJETIVO GENERAL:

Generar las políticas públicas en materia jurídica para mejorar las condiciones regulatorias que salvaguarden la integridad física de nuestros ciudadanos e impulsar los cambios dentro de los procesos administrativos para optimizar los recursos.

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Crear la conciencia de una transformación clara y concreta sobre la importancia del cuidado del medio ambiente para la generación de un desarrollo sustentable.

3.1 DESARROLLO SUSTENTABLE.

OBJETIVO:

Impulsar acciones encaminadas a cuidar nuestro entorno para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

- 3.1.1** Encaminar las acciones para disminuir el consumo de papelería y consumibles.
- 3.1.2** Buscar estandarizar los procesos administrativos de las áreas que conforman.
- 3.1.3** Impulsar el proyecto de "Crecimiento ordenado de la ciudad",
- 3.1.4** Orientar el Catastro y el Desarrollo a la generación de un Atlas de Riesgo.
- 3.1.5** Crear campañas de reciclaje para la comunidad.
- 3.1.6** Buscar cursos para la utilización de fertilizantes amigables con el medio ambiente.
- 3.1.7** Incentivar por medio de estímulos a empresas locales donde se utilicen materiales reciclables.
- 3.1.8** Promover convenios de homologación de información con los Ejidos que forman parte del territorio municipal con la finalidad de incluirlos en el desarrollo urbanístico.
- 3.1.9** Buscar la inversión para el relleno sanitario que facilite los procesos de separación y reciclaje de basura.

